

Acuerdo N° 322/1184/08

Atendido el sustento de la Presidencia y de la Gerencia General, los miembros del Consejo Directivo acordaron lo siguiente:

- (i) Comunicar a la opinión pública que, de aprobarse el proyecto de Ley de Presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2009, se pondría en riesgo el cumplimiento de las funciones encomendadas al OSIPTEL.
- (ii) Remitir al Ministerio de Economía y Finanzas una comunicación en la que se realicen precisiones a dicho Ministerio, acerca del manejo de tesorería del OSIPTEL.

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo presentes.